

**APORTACIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE
PEDRAZA DE CAMPOS AL
DOCUMENTO DE
PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA**

Descripción general:

La laguna de Pedraza está considerado un humedal estepario cuyo origen se encuentra en el desbordamiento y laminación de diversos cauces de su cuenca, principalmente de los arroyos de El Salón y Madre. Fue desecada durante la segunda mitad del siglo XX como consecuencia de las concentraciones parcelarias y el encauzamiento de cauces derivados de la intensificación agrícola. En la actualidad se encuentra en fase de restauración, iniciándose los trabajos de restauración de 95 hectáreas de las aproximadamente 130 existentes en el año 2004.

Ficha informativa:

Término municipal: Pedraza de Campos

Coordenada central (UTM): 354784 / 4651149

Superficie actual : 72 ha

Superficie original aproximada: 127 ha

Estado actual: La laguna de Pedraza se encuentra restaurada parcialmente

Estado actual de protección:

El humedal de Pedraza de Campos y todos sus terrenos circundantes se encuentran dentro de dos figuras de protección diferentes:

- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) "La Nava – Campos Sur"
- Espacio Natural "La Nava – Campos de Palencia"

Entidad gestora:

El Ayuntamiento de Pedraza de Campos tiene firmado un convenio de custodia del territorio con la Fundación Global Nature, por el que esta organización es la responsable de la gestión de la laguna. Además, la Fundación Global Nature ha sido la entidad responsable de la restauración del humedal, y desde el inicio del proyecto en 2004 ha realizado las siguientes actuaciones:

- levantamiento taquimétrico de las 72 hectáreas del cuerpo central de la laguna
- cierre del canal de drenaje del arroyo Madre mediante la construcción de un azud y diques de apoyo
- creación de una ruta interpretativa que une la localidad de Pedraza de Campos con la laguna, mediante la colocación de cinco paneles interpretativos
- instalación de un observatorio de aves en el extremo este del cuerpo central de la laguna
- incremento de los aportes hídricos mediante la recuperación del antiguo cauce del arroyo El Salón
- inicio de los trabajos de seguimiento faunístico

Gracias a los trabajos de restauración hidrológica, desde marzo de 2008 se ha conseguido devolver al humedal una parte importante de su antigua capacidad de inundación.

Propiedad de los terrenos (Superficie actual): Ayuntamiento de Pedraza de Campos

Propiedad de los terrenos (Superficie original): Ayuntamiento de Pedraza de Campos y particulares.

Solicitud del Ayuntamiento de Pedraza de Campos a la Confederación Hidrográfica del Duero:

Apoyándonos en la información expuesta en la ficha, el Ayuntamiento de Pedraza de Campos solicita a la Confederación Hidrográfica del Duero que se tengan en cuenta las siguientes propuestas:

- 1. La inclusión en el listado de lagos y humedales de Confederación Hidrográfica del Duero de la laguna de Pedraza.**
- 2. La inclusión de la laguna de Pedraza en el Registro de Zonas Protegidas (RZP) en la categoría de *zona con régimen de protección especial*.**
- 3. La restauración integral del humedal.**

Como ya se ha expuesto en la ficha informativa, el humedal de Pedraza se encuentra en un punto de restauración parcial, por ello solicitamos se tenga en cuenta la siguiente **propuesta de restauración integral del humedal:**

- Levantamiento topográfico de los terrenos pertenecientes al antiguo humedal y sus zonas adyacentes que permitan conocer con precisión la superficie exacta a restaurar
- Obras hidráulicas necesarias para conseguir restaurar la capacidad de inundación a través del arroyo de El Salón y el arroyo Madre
- Trabajos de adecuación del uso público en el entorno del humedal.
- Elaboración de un inventario y trabajos de seguimiento de fauna y flora, para poder llevar a cabo posteriormente actuaciones de gestión sobre las especies más sensibles o amenazadas.

La restauración integral del humedal de Pedraza tiene una repercusión directa en los siguientes **temas importantes:**

- Implantación del régimen de caudal ecológico DU-05
- Deterioro y desaparición de zonas húmedas DU-07
- Deficiente estado del espacio fluvial DU-09
- Definición de caudales ecológicos y otras restricciones ambientales DU-18
- Delimitación y gestión de zonas inundables DU-21
- Valoración de estado DU-27
- Reservas naturales fluviales y zonas con régimen de protección especial DU-30